



CEMENTERIO MUNICIPAL DE ALANIS

Ordenanza fiscal reguladora por prestación del servicio de Cementerio Municipal
Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 31 de fecha 08 de febrero de 2023

INHUMACIONES EN NICHOS NUEVOS

Por la inhumación de un cadáver, restos o cenizas en un panteón, nicho o columbario, en nicho nuevo, durante 10 años	500 Euros
Por cerramiento de nicho, columbario y/o panteón	75 Euros
Por colocación de lápida	65 Euros

INHUMACIONES EN NICHOS OCUPADOS/CERRADOS

APERTURA	Por la inhumación de un cadáver, restos o cenizas en un panteón, nicho o columbario, en nicho antiguo, durante 10 años	110 Euros
	Por apertura de nicho, columbario y/o panteón	45 Euros
CIERRE	Por cerramiento de nicho, columbario y/o panteón	75 Euros
	Por colocación de lápida	65 Euros

TRASLADO INTERNO DE RESTOS/CENIZAS A NICHOS NUEVOS

APERTURA Y CIERRE	Por la exhumación y/o rehumación de restos o cenizas en un panteón, nicho o columbario	50 Euros
	Por apertura de nicho, columbario y/o panteón	45 Euros
APERTURA Y CIERRE	Por la inhumación de un cadáver, restos o cenizas en un panteón, nicho o columbario, en nicho nuevo, durante 10 años	500 Euros
	Por cerramiento de nicho, columbario y/o panteón	75 Euros
	Por colocación de lápida	65 Euros

TRASLADO INTERNO DE RESTOS/CENIZAS A NICHOS OCUPADOS

APERTURA Y CIERRE	Por la exhumación y/o rehumación de restos o cenizas en un panteón, nicho o columbario	50 Euros
	Por apertura de nicho, columbario y/o panteón	45 Euros
APERTURA Y CIERRE	Por la inhumación de un cadáver, restos o cenizas en un panteón, nicho o columbario, en nicho antiguo, durante 10 años	110 Euros
	Por apertura de nicho, columbario y/o panteón	45 Euros
	Por cerramiento de nicho, columbario y/o panteón	75 Euros
	Por colocación de lápida	65 Euros